SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 16 minutos)

La Comisión ha sido convocada con el único propósito de estudiar el proyecto de consolidación de adeudos. Me voy a permitir aclarar que de esta manera estamos dando cumplimiento a un acuerdo al que llegamos en la última sesión de la Comisión. Si bien el Senado de la República suspendió las sesiones de todas sus Comisiones, solicitamos autorización a la Presidencia del Cuerpo para sesionar, comunicándole que íbamos a hacerlo en ausencia del señor Senador Korzeniak, a los efectos de considerar el proyecto de ley en cuestión porque, reitero, ese era el compromiso asumido por los distintos sectores políticos.

El proyecto que tenemos a estudio es la carpeta Nº 325/05. En virtud de las observaciones interpuestas por el Ministerio de Economía y Finanzas y por el Banco de la República Oriental del Uruguay, habíamos sugerido algunas modificaciones en las que se nos encomendó trabajar junto al señor Senador Nicolini con quien, lamentablemente, no tuvimos oportunidad de encontrarnos en estos días. De todas maneras, vamos a dejar en Secretaría alguna nueva redacción de algún artículo, para tratar de salvar, en lo posible, algunas de las observaciones realizadas, y también para que los señores Senadores puedan estudiarlas.

Las modificaciones refieren, básicamente, al artículo 1º. Nos parece que hay que abrir las posibilidades de que toda institución de intermediación financiera pueda participar en una solución de las características de la que estamos estudiando, es decir, no tenemos por qué cerrarlas solamente al Banco de la República y a algunas cooperativas.

Luego se hace una referencia a la vigencia de la Ley Nº 17.829. Vamos a poner un artículo expresamente definiendo que el proyecto de ninguna manera modifica la ley vigente en cuanto a las retenciones. Sabido es que dicha ley establece que ninguna persona física podrá percibir, por concepto de retribución salarial o pasividad, una cantidad en efectivo inferior al 30% del monto nominal deducidos el impuesto -si correspondiere- y contribuciones de seguridad social. Creemos que corresponde establecer esto expresamente en la ley porque, como se sabe, el Banco de la República expresó dudas sobre si se mantenía o no vigente una defensa del salario de esas características.

Otra idea que habíamos sugerido -y con respecto a la cual dijimos que había que buscar una redacción- es si, en defensa del propio deudor y también para ayudar a la solución, no había que establecer un plazo dentro del cual el deudor no pudiera contraer nuevas deudas con retención. Es claro que esto beneficia al deudor y, a su vez, da ciertas garantías a quien concede el préstamo para ese objetivo.

Las consideraciones que hicimos no van más allá de lo que acabamos de señalar, por lo que las entregaremos a la Secretaría a los efectos de que sean repartidas entre los señores Senadores.

Finalmente, queríamos señalar, en nombre de la Bancada del Partido Nacional -y junto con el señor Senador Larrañaga y el señor Senador Abreu que, lamentablemente, no pudo estar presente hoy- que estamos dispuestos a votar el proyecto en la redacción presentada originalmente, en la carpeta a que hemos hecho referencia. Incluso, estamos dispuestos a hacerlo en la primera sesión que realice el Cuerpo donde acompañaríamos un tratamiento en estas circunstancias, más allá de estas modificaciones que no creo que vayan al fondo del asunto. En ese sentido, tenemos la mejor disposición.

Hemos hecho esta introducción, incluso para aclarar algunas dudas, porque suponemos que los señores Senadores, al igual que nosotros, han estado recibiendo llamadas de los deudores, de otras cooperativas y de gente que no quiere que se apruebe el proyecto, por lo menos, en los términos en que viene, por lo que nos parecía necesario hacer estas aclaraciones.

SEÑOR TAJAM.- Las modificaciones que el señor Senador propone, ¿serían discutidas cuando sesione la Cámara de Senadores, o las está presentando en este momento para tratarlas en la Comisión?

SEÑOR PRESIDENTE.- Les vamos a hacer llegar la información a los señores Senadores a través de la Secretaría de la Comisión para que puedan considerarla en los días siguientes. Van a ser planteadas el día que sesione la Cámara con el propósito de aprobar este proyecto que, tal como he señalado, estamos dispuestos a respaldar.

SEÑORA PERCOVICH.- Me parece muy importante tener conocimiento de las modificaciones que se incorporan, puesto que en nuestra Bancada hay algunos sectores que tenemos dudas al respecto. En consecuencia, nos parecen de suma trascendencia las dos aclaraciones que acaba de hacer el señor Presidente y consideramos oportuno que, en este período en el que no tenemos sesiones del Cuerpo, podamos consultar con el resto de la Bancada para ver si podemos acompañar, con estas modificaciones, este proyecto de ley.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Soy partidario de votar en el día de hoy en general el proyecto, hacer los repartidos de las modificaciones sugeridas por el señor Senador Presidente a la espera de que se hagan las consultas del caso y, por supuesto, luego mantener la discusión en particular. Reitero, nos parece un avance votar el proyecto en general en el día de hoy y después realizar la discusión particular, artículo por artículo, cuando las distintas bancadas tengan opinión de los artículos modificativos presentados por el señor Senador Presidente.

SEÑORA PERCOVICH.- La bancada del Encuentro Progresista está pidiendo tiempo para discutir y poder traer una posición como Bancada. No nos parece oportuno que este proyecto, que genera tanta expectativa en la gente, salga con las abstenciones de dos integrantes de la Comisión. No nos parece oportuno que faltándonos la cantidad de integrantes que nos faltan, no podamos tener el espacio que estamos pidiendo políticamente para poder considerarlo.

Digo esto porque ni siquiera habíamos tenido la posibilidad de considerar las modificaciones realizadas por el señor Senador Gallinal, quien nos explicó, muy caballerosamente, que había esperado poder consultarlas con el señor Senador Nicolini, que no

estaba en el país y, por ello, las presentaba hoy. Por lo tanto, recién vamos a tomar una decisión cuando estudiemos las modificaciones planteadas; verificaremos si todos estamos de acuerdo con ellas y resolveremos si ameritan ser acompañadas.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Simplemente, me limité a expresar que podíamos votar en general, ya que el presente proyecto no fue planteado por nuestra bancada, sino que fue presentado con las firmas de todos los señores Senadores de la Bancada oficialista. Por lo tanto, no sabía que íbamos a encontrar resistencia para votar en general este proyecto. Por eso hice ese planteo. Además, siempre está la discusión en particular para poder examinar las modificaciones de los artículos.

No quiero aprovechar esta circunstancia, en la cual no está en plenitud la representación de la bancada oficialista en la Comisión, para extraer de ella una votación en general. Descartaba la aceptación de este proyecto en virtud de que su autoría es de la propia Bancada oficialista. Me queda claro que en este momento y en esta oportunidad, por lo que ha expresado la señora Senadora Percovich, tampoco se tiene la intención de acompañar en general este proyecto.

SEÑORA PERCOVICH.- Es verdad que este proyecto lo introdujo la Bancada oficialista, pero de las consultas realizadas a algunos organismos que están directamente relacionados con el Poder Ejecutivo, recibimos opiniones muy negativas. Por lo tanto, queremos ver si las modificaciones que introduce el señor Senador Gallinal salvan las dudas y opiniones negativas de los dos organismos que vinieron a la Comisión, a los efectos de poder votar con tranquilidad e, incluso, mejorar el proyecto con algún otro agregado, porque quisiéramos colaborar con él.

Queremos que la Comisión esté en pleno; es por esa razón que estamos pidiendo tiempo, incluso para votarlo en general. Nuestra intención es estudiar el proyecto y, además, comunicarnos con el resto de los integrantes de la Comisión para evaluar las modificaciones que podamos introducir.

SEÑOR TAJAM.- Me sumo a lo dicho por la señora Senadora. Con respecto a esto hay opiniones encontradas, que no vienen sólo de instituciones oficiales, sino que también vienen de otras instituciones que están proponiendo agregados y modificaciones que consideran importantes, no solamente para que el proyecto sea efectivo porque nosotros lo votamos, sino para que esto camine por parte de quienes lo tienen que llevar adelante. Me refiero a los propios deudores y a las instituciones financieras que lo van a habilitar. Por eso es que nosotros, desde la Bancada oficialista, estamos pidiendo esta posibilidad.

SEÑOR SANGUINETTI.- Esto me preocupa, porque esta sesión excepcional, por cuanto se habían suspendido todas las sesiones, se hizo bajo el titular de que íbamos a definir la situación. Incluso, hay mucha expectativa en la gente y vemos que va creciendo, de ahí que nos genere esa perplejidad. Nuestro portavoz siempre ha sido el Presidente, señor Senador Korzeniak, que en la sesión pasada le dijo a la gente que íbamos a votar hoy. Me preocupa, como Comisión -y como quiero ser muy leal en toda la actuación, lo planteo tal cual es- que el señor Senador Korzeniak le dijera a la gente que el tema se iba a resolver hoy y que había posibilidades de introducir alguna modificación. Cada uno es libre y todos tenemos una situación parlamentaria, felizmente, de respeto recíproco, pero pienso que la votación, en general, no compromete ninguna otra cosa, porque no creo que hoy nadie esté en contra de cualquier consolidación de adeudos. Luego, se podrán votar a favor o en contra los artículos. Me refiero, fundamentalmente, a que no aparezca el señor Senador Korzeniak en una actitud desairada, porque fue él quien personalmente habló de esta situación. No quisiera que ahora apareciéramos, como Comisión, en una situación compleja. Entiendo que la Bancada de Gobierno tenga dificultades -pienso, asimismo, que debe asumirlas- pero, por lo mismo, me parece que un voto en general no complica tanto y, por lo menos, da un principio de respuesta. De lo contrario, no quedaríamos nada bien.

SEÑORA PERCOVICH.- No me consta qué fue lo que dijo el señor Senador Korzeniak a la gente que estaba afuera. Tenía entendido que volvíamos a reunirnos -ese era el compromiso- ya discutidas las modificaciones que le íbamos a hacer al proyecto de ley. Sin embargo, eso no se pudo hacer en la semana porque no tuvimos el material y, entonces, no hubo oportunidad de consultar a los actores que no están de acuerdo con el texto "in totum". Por eso, como Legisladora de Gobierno responsable, quiero cumplir con esto estudiando concretamente las modificaciones que hoy nos trae el señor Senador Gallinal y que no pudimos conocer en toda la semana. Se las pedí al Presidente Korzeniak mientras él estuvo -luego se fue de licencia- pero no pude contar con ellas. Como tampoco las tenía la Secretaría de la Comisión, no pude realizar las consultas necesarias y, por eso, estoy pidiendo una semana más. Como se dijo acá, haremos un intercambio entre todos los integrantes de la Comisión para poder mejorar el texto. Por suerte, actualmente contamos con medios electrónicos para hacerlo, sin necesidad de reunirnos y luego ir a un Pleno o a otra sesión con un texto acordado. Me parece que es lo mejor, en vez de estar discutiendo sobre esto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero señalar que mis modificaciones son de tan pequeña significación que no alteran el proyecto de ley. En realidad, se había convenido que junto al Senador Nicolini deberíamos hacer modificaciones, ahí sí de consuno, para tener un proyecto definitivo pero, lamentablemente -no por mi responsabilidad- no se pudieron concretar esas reuniones, a pesar de que se trasmitió para afuera de la Casa que había un interés especial.

Por eso, comparto la posición de votar en general porque, si no fueran aceptadas mis modificaciones, que son de menor cuantía, igual vamos a votar el proyecto en su redacción original. Sin embargo, si los propios autores del proyecto piden una postergación en el tratamiento en general, por razones de cortesía creo que se la daremos -considero que los compañeros comparten esa posición- y estaremos a la iniciativa que ellos tomen en cuanto a la convocatoria de la Comisión, pues ahora está en sus manos hacerlo.

Tan pronto tenga una posición la Bancada del Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría sobre el proyecto pediría que nos la trasmitan que, en nuestra calidad de Presidente, hasta tanto se reintegre el señor Senador Korzeniak, estamos dispuestos a convocar a la Comisión cuando sea necesario, más allá de que no deja de ser un dolor de cabeza porque, como ustedes saben, muchos de los aquí presentes estamos sumergidos en el tema Presupuesto, prácticamente, sin tiempo para nada. Como dije, quedamos a la iniciativa de los autores del proyecto y cuando ellos tengan laudado un texto definitivo, convocaremos a la Comisión.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Reitero que bajo ningún punto de vista quisiera aprovecharme de las circunstancias. Hice el planteo con el ánimo de votar en general, pero no tengo problemas en que se postergue. Sin embargo, dejo sentado que esas consultas seguramente debieron hacerse antes de la presentación del proyecto. Con toda franqueza, debo decir que realmente esto me sorprende y dejo marcada mi sorpresa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 14 y 35 minutos)